

# RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS



SOLANO ENRÍQUEZ, Francisco, Investigación histórica, memoria e identidad local: “estrategias para estudiar la comunidad donde vivimos”, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2004, 184 pp.

Recientemente Florencia Mallón, destacada profesora de la Universidad de Wisconsin-Madison y quizás una de las más importantes historiadoras de América Latina, al reseñar su trabajo de construcción de historia local en la comunidad Mapuche de Nicolás de Ailío en la región centro-sur chilena de la Araucanía, comentó:

Por años cada historia se había guardado, con miedo y dolor, en el fondo de un solo corazón. Pero a partir de 1996 se empezaron a compartir en los campos y en las cocinas, rearticuladas para volverse comprensibles a una persona de afuera. Al mismo tiempo estas narrativas adquirieron nuevo significado para sus protagonistas, y también para los otros familiares y miembros de la comunidad que las lograron escuchar. Al formar parte de un solo tejido de experiencia comunitaria, estas múltiples hebras recrearon un dramático pasado, lleno de heroísmo y de sacrificios inimaginables. Estas narrativas, al reabrir una historia local de opresión, resistencia, enfrentamiento y sobrevivencia, se convirtieron en una ventana a través de la cual varias generaciones podían verse hoy más claramente, y quizá soñar un futuro diferente.<sup>1</sup>

Y luego de exponer los formidables resultados producidos por su investigación histórica en la comunidad, que acabarían con la publicación de un libro sobre ese tema, Mallón advirtió con encanto:

En última instancia, al publicarse el libro la gente le verá una capa más de valor a su propia historia, al leer y compartir otros el drama de la historia local. Aunque ha sido especialmente difícil el seguimiento del proyecto con la gran distancia física que nos separa, sigo comprometida con el cumplimiento de nuestro acuerdo: habrá una edición en español con copias para cada familia y cada casa en ambas comunidades. Los dirigentes, los ancianos y yo, todos compartimos la esperanza de que la nueva generación verá en este libro una fuente de orgullo sobre quiénes son, y la dramática historia que han vivido. Quizá también les ayudará a comprender mejor el valor de su tierra y su identidad, al recordar las valientes luchas de sus antepasados para proteger sus tierras, sus familias y su comunidad. La cadena de resistencia y de memoria se mantiene intacta al compartir historias entre generaciones, puesto que la única forma de ver con claridad hacia donde nos dirigimos, es al recordar por dónde hemos pasado. Como insisten los Mapuche y muchos otros pueblos indígenas, es por esto que, al emprender nuestro viaje por el mundo, siempre es necesario llevarnos el pasado por delante.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Florencia Mallón, “Compartiendo historias entre generaciones: Historia, memoria e identidad”, en: <http://warresisters.gn.apc.org/tri2002/es/historias01.htm>

<sup>2</sup> Ibid.

No he encontrado mejores resultados que estos para comenzar el comentario del libro de Francisco Enríquez “Estrategias para estudiar la comunidad donde vivimos”.<sup>3</sup> ¿Por qué? Si en algo es insistente el autor en este trabajo es en la vocación que tiene la historia local para provocar discusiones, uniones, encuentros, rupturas, sentimientos, necesidades y otro número no calculado de actitudes entre aquellos que forman parte de su objeto de estudio, de forma tal que los invita a ser sujetos vivos del pasado que se discute. Para decirlo en otras palabras, este libro de Enríquez plantea que la historia local es una historia que provoca el contacto directo entre los habitantes de la comunidad estudiada y su pasado. No exagero; desde el principio esta es la tónica del autor al afirmar que la historia local “contribuye a estudiar las identidades locales, cimentar valores y a desarrollar el proceso de investigación [histórica]” (p. 8) y cuando reitera en varias ocasiones en el texto que la historia local sirve para “intervenir en el presente”.

Esta posición de que la historia local es una herramienta viva y provocadora, es especialmente útil para advertir la visión que tiene el autor sobre su trabajo y el fuerte compromiso, evidente en todo el texto, que se ha impuesto en sus investigaciones. En efecto, este estudio para el caso costarricense sólo podía ser escrito por Francisco Enríquez. A lo largo de su carrera académica e investigativa Enríquez ha sido quizá el mayor propiciador de la construcción de la historia de las comunidades y de devolver a las localidades ese material que dignamente, de una u otra manera, ha hecho posible construir. Desde su tesis de licenciatura sobre los cambios demográficos en Guadalupe y San Vicente,<sup>4</sup> pasando por su tesis de maestría sobre las festividades y la vida cotidiana en las comunidades cafetaleras, particularmente en la de Moravia,<sup>5</sup> y su cada vez más larga lista de estudios históricos sobre comunidades costarricenses como San José, Guadalupe, Escazú y Golfito, Enríquez es el motor de la historia local del país. Tal aseveración incluso hay que atarla a la promoción que ha hecho Francisco Enríquez de varias actividades de rescate de la historia de las localidades, entre ellas la fundación del Trabajo Comunal Universitario “Pasado y Presente de las Comunidades Costarricenses” en la Escuela de Historia de la Universidad

<sup>3</sup> Francisco Enríquez Solano, *Estrategias para estudiar la comunidad donde vivimos*, San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2004, 184 pp.

<sup>4</sup> Francisco Enríquez Solano, *Historia demográfica regional de la Parroquia de Guadalupe y San Vicente*, San José, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1977.

<sup>5</sup> Francisco Enríquez Solano, *Diversión Pública y Sociabilidad en las Comunidades Cafetaleras de San José. El Caso de Moravia (1890-1930)*, San José, Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1998.

de Costa Rica. Finalmente, el autor es el maestro de un conjunto amplio de discípulos que han deambulado en las manos de este tipo de historia desde principios de la década de 1990. Es decir, estamos frente a un investigador maduro que ha dedicado más de la mitad de su vida al análisis de la historia local y que se ha aventurado a hacer un libro que sintetice esa práctica. En ese sentido, como parece anunciar el autor en la introducción del texto, los mayores beneficiarios de este trabajo no van a ser los historiadores profesionales sino aquellos que estén interesados en producir experimentos de historia local en sus comunidades, desde el aficionado a la historia hasta los profesores de Estudios Sociales y de Educación Cívica que inicien este tipo de aventuras entre sus estudiantes. Volveré sobre este punto al final.

El libro de Francisco Enríquez está dividido en cinco capítulos. Tal y como su título lo promete, el trabajo intenta ser la reunión primeramente de un breve instrumental teórico para concebir a la historia local y luego, lo fundamental del estudio, un conjunto de estrategias y técnicas para producir historia local. La apuesta que hace el autor, y en ese sentido es cuidadoso desde el principio para evitar terrenos fanganzos, es por una historia local distinta de la historia tradicional y mas bien atada a los problemas, las técnicas, las necesidades y las expectativas de lo que en un momento se llamó la Nueva Historia. Por eso, como advierte Enríquez, en lo medular “la investigación de historia local se centra en descubrir la interrelación entre economía y mecanismos de cohesión social e identidad, en su manifestación de las relaciones entre hombre, espacio y tiempo” (p. 30). ¿Por qué enunciar una cosa tal desde el principio? Si hay un lugar en el que se puede volver peligrosa la historia local es en el conjunto de anécdotas e historias familiares e individuales que recolecta en su proceso investigativo y cuya utilización por parte del investigador podría ser la diferencia entre elaborar una historia problema que adquiera sentido para la comunidad analizada y hacer un estudio que se quede en lo meramente anecdótico.<sup>6</sup> Evidentemente la opción de Enríquez es la primera.

A partir del capítulo 2 titulado de forma muy pedagógica “Así se construye una historia local”, el autor comienza su ruta hacia la configuración de un conjunto de consejos para los interesados en la construcción de este tipo de historia. Cinco necesarias acotaciones hace a los iniciados para ser cautos en el camino: 1. Apropiarse del sentido del lugar; 2. Poner a dialogar las fuentes tradicionales de la historia con las fuentes locales; 3. Asumir el reto

<sup>6</sup> Iván Molina ya nos había llamado la atención al respecto, Iván Molina Jiménez, “De la historia local a la historia social. Algunas notas metodológicas”, en: Cuadernos Digitales, núm. 3 (septiembre del 2000), <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/cuadernos/c3-his.htm>

de contextualizar no solo en forma local y regional sino también nacional; 4. Tomar partido por la interdisciplinariedad y 5. Captar la especificidad de la localidad. Estos cinco mandamientos del discípulo de la historia local no deben pasarse por alto. Justamente evidencian la experiencia acumulada en varios acercamientos a la producción de una investigación y advierten de inmediato las posibles barricadas con las que se puede uno topar en la fabricación de la historia local.

Pero el autor va más allá aún. Propone un modelo de historia total para hacer historia local y explícita las fuentes que se convierten en vitales para la investigación. Sobre lo primero, habla de los ejes temáticos de toda historia local: a) aspecto geográfico; b) aspecto económico; c) aspecto social; d) aspecto cultural y e) aspecto urbano. Sobre lo segundo, nos remite a una pluralidad de fuentes: orales, actas municipales, archivos parroquiales, documentos del Archivo Nacional, documentos de estadística y censos y fuentes hemerográficas. Por cierto, si de algo puede estar seguro el historiador local es que sus fuentes la mayoría de veces van a estar difuminadas, escondidas en el interior de series brutas, en las esquinas de los periódicos, pérdidas en cuentas de cargo y data de ciertas cofradías, en informes sacerdotales y en viejos habitantes que se deben entrevistar. La búsqueda y construcción de esas fuentes primarias es, por tanto, inevitable e imprescindible. Incluso, uno puede advertir aquí con mayor fuerza el consejo de que para hacer una historia local es necesario, como en los otros campos de la Historia, sentir una atracción —por qué no decirlo— fatal por el objeto de estudio.

Probablemente sea el capítulo 3 de este libro uno de los momentos más claros en que Enríquez evidencia su apego a una historia local propiciadora de identidad; identidad en todo caso funcional como civil, es decir que permita provocar unidad entre los miembros de una comunidad y con ello una actitud consensual para afrontar los problemas comunes y vecinales. También para mantener viva aquella historia que les permite enfrentar el futuro. Así, Enríquez señala que

...la fotografía no sólo es una fuente histórica que permite a las personas conocer diferentes facetas de la historia local, sino que además contribuye a reconstruir la identidad local. Pues, cuando las personas asisten a una exposición de fotografías antiguas de su localidad, logran desarrollar un ligamen con el pasado. Los recuerdos y sentimientos invaden el ambiente y los padres se los transmiten a sus hijos o los abuelos a los nietos (p. 61).

En este capítulo titulado “La recuperación histórica por medio de la fotografía” el autor da un conjunto de pasos para hacer eficiente la recolección de fotografías. De allí que el objetivo de esta parte es advertir el

proceso que se sigue en la organización, promoción y realización de los concursos de fotografías antiguas.

Nuevamente en el capítulo 4, titulado “Otras alternativas de rescate y divulgación histórica”, el autor vuelve a la carga con su sentido de la historia local. Otra vez su insistencia reside en advertir que el historiador no puede contentarse con recolectar fuentes de una localidad, partir con ellas en un bulto y utilizarlas de la mejor manera que pueda. No; la visión de Enríquez es que si bien es cierto “que los fines educativos son primordiales en un proyecto de rescate y divulgación histórica, aún más importante es establecer lazos de solidaridad entre los miembros que intervienen en estas actividades” (p. 77). Las sugerencias de difusión histórica, a veces tan olvidada por los historiadores, es en este caso el producto de la experiencia: 1. el festival marino; 2. el festival folclórico; 3. el festival de cultura; 4. la feria internacional de historia; 5. la historia de las calles; 6. las historias de los barrios y 7. el festival San José Vive.

Finalmente, el capítulo 5 es el cierre del texto. Y como cierre, no podía haber sido más feliz la idea de evidenciar de qué otra manera la historia local aplica como estrategia: con la creación de un museo de cultura popular que el autor identifica como “un espacio para la memoria de la comunidad”. Por si no ha quedado claro que la opción de Enríquez es por una historia local desde abajo y, por lo tanto, a favor de los grupos subalternos y de las culturas populares, en esta parte subraya que el estilo de un museo de cultura popular no debe ser el del museo tradicional, en cambio debe centrarse en una visión informal de estas instituciones, entendiendo por informal no una pieza estática vista por un auditorio sino un museo abierto en el que sus visitantes se conviertan en actores de la trama histórica. El objetivo de este estilo ha de ser por tanto, en palabras del autor, “establecer una relación directa entre el museo y la comunidad”. Museo comunal; lugar de encuentro de las culturas populares; centro de reavivamiento de la vida cotidiana pasada y presente y espacio de creación y recreación, esta institución se convierte en el eje cultural de una comunidad y cierra en cierta manera el proceso de construcción y reconstrucción constante de la historia local propuesta por Enríquez.

Quizás lo dicho hasta ahora ha dejado en evidencia que a mi en lo personal este libro de Francisco Enríquez me ha gustado. Lo comencé leyendo con ojos de académico y lo terminé pensándolo como un libro que, en consonancia con su discurso, está destinado para ser devorado por cualquier persona, ojalá aquellos interesados por su comunidad que están planeando alguna estrategia para activarla y representarla. Pero, por otro lado, la insistencia en el compromiso social que tenemos los historiadores y que es constantemente recordado por Francisco Enríquez en este trabajo nos pone también en jaque.

La globalización financiera capitalista en la que, queramos o no queramos, nos ha tocado vivir, ha anunciado por todas partes el fin de las solidaridades y el reino de la individualidad. Como parte de ese programa es cada vez más común el hombre y la mujer solitarios que viven en comunidades de las que apenas conocen el nombre, que no reconocen ni la cara del vecino y que existen en cautiverio en un mundo creado para su ego. Más todavía; cómplices de su propia pena, estas personas se han desprovisto de cualquier tipo de identidad social que les permita enfrentar con ganas una posmodernidad que los avasalla y sin darse cuenta les roba con sus discursos y prácticas su propia identidad. Y, por otro lado, abandonados de utopías, estos discursos despiadados enceguecen el camino y proclaman el final de la historia.

La enfermedad del pasado anunciada por varios especialistas, se refleja en parte en esta coyuntura a través de una indiferencia hacia los elementos históricos que efectivamente han amalgamado las luchas comunales, que son en todo caso luchas sociales. Evidentemente no nos estamos refiriendo en ese sentido a una historia oficial que, actuando de forma parecida, excluye de su proyecto a los grupos minoritarios y convence a los otros con una representación ficticia que los hace rechazar a aquellos. Por el contrario, estamos hablando de esa otra historia, la que nos interesa, la desmitificadora y provocadora de discusión. Esa que siendo combativa es una herramienta brillante para el que la estudia.

En ese sentido, el libro comentado provoca más bien esperanza. Sin proponerse ser un catalizador de buenos deseos, lo cual no creo ni siquiera que le haya pasado por la mente a Enríquez al escribirlo, este trabajo enfrenta desde el principio y en todo su trayecto el sentido que puede tener el pasado para las comunidades y los lazos de solidaridad en la diferencia que este pasado puede provocar y con ello devuelve las herramientas a los constructores de la historia. Escritas para que se lean y planeadas para se pongan en marcha, estas “Estrategias para estudiar la comunidad donde vivimos” son una llave, una de varias, que afirman uno de los sentidos de la historia, cual es, parodiando a Mallón citada al principio de este comentario, enfrentar el mundo en que vivimos llevando el pasado por delante para así tratar de contribuir en la modelación de una sociedad mejor.

David Díaz Arias\*  
(Costa Rica)

\* M. Sc. en Historia. Profesor de la Escuela de Historia y de la Escuela de Estudios Generales e investigador del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica.



STEIN, STANLEY J., y STEIN Bárbara H., *Apogee of empire: Spain and New Spain in the age of Charles III, 1759-1789*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 2003.

¿Cómo y porqué caen los imperios?

Recuerdo como colegial haber leído en mis clases de Estudios Sociales el conocido libro “La herencia colonial de América Latina” de Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein,<sup>1</sup> una lectura ciertamente difícil para un grupo de adolescentes inquietos y por demás poco entrenados para afrontar tales desafíos. El libro reapareció más tarde durante mis estudios universitarios como joven estudiante de Historia en los cursos de Historia Colonial de América Latina. En esa oportunidad, pude escuchar a uno de mis condiscípulos —mucho más maduro y experimentado que yo— externar cierta opinión sobre el libro: que la obra manifestaba la posición del investigador anglosajón, siempre escéptico y crítico hacia todo lo español. En algo se confirmarían las palabras de mi compañero cuando, años después, en mi época de estudiante en Estados Unidos, oiría a una señora de Malasia —antigua colonia inglesa— expresar algo así como que “donde quiera que los españoles fueron, dejaron un mal sistema.”

Los Stein ciertamente son figuras destacadas que han dado grandes aportes desde mucho tiempo atrás a la investigación hispanista. Esta fecunda pareja de investigadores norteamericanos ha publicado además en colaboración —entre ellos y con otros— así como en solitario, numerosos trabajos referentes a la Historia de España y América en la Época Colonial. Y ahora nos regalan “*Apogee of Empire, Spain and New Spain in the age of Charles III, 1759-1789*”, una brillante disección de las luchas de poder y los movimientos intelectuales en la España de la Ilustración.

En esta su nueva y más reciente obra, los autores reproducen la tesis —presente ya como tema motor en “La herencia colonial...”— de que los países de la América Latina contemporánea sufren sus enormes problemas de pobreza y subdesarrollo porque sus metrópolis coloniales (a saber España y Portugal) experimentaron —como potencias mundiales— procesos de empobrecimiento que las sumieron en el atraso y las convirtieron en “potencias subdesarrolladas” en el contexto de su época, hecho que a la postre terminó con la pérdida de sus imperios coloniales. Al no saber crear estructuras verdaderamente eficientes para enriquecerse, las potencias ibéricas se

<sup>1</sup> México, Siglo XXI Editores, 1971.

quedaron estancadas en viejos modelos mercantilistas y agrarios (no industriales) que las dejaron en el atraso respecto a otras potencias —principalmente Francia e Inglaterra— que, por lo mismo, luego de industrializarse, tomarían su relevo. Esfuerzos como el libre comercio de los monarcas borbones en España fueron iniciativas fracasadas porque no consiguieron superar esto.

Para los autores, el problema subyacente —que existía en la sociedad española de la época en estudio y que explica lo anterior— era el tradicionalismo de las “herencias de los Habsburgos” que muchos sectores en la sociedad española no querían abandonar. En efecto, durante el siglo XVII los monarcas españoles se habían visto obligados a fortalecer el sistema de privilegios concedidos a estos grupos, como medio para superar la crisis que significó la rebelión de los Países Bajos y su consecuente independencia de la corona española con la Paz de Westfalia de 1648. En este sentido, el enfoque de los autores es que la inhabilidad para renovar las estructuras de gobierno creadas por los Habsburgos reflejó una reticencia a emprender los cambios radicales que se necesitaban en la España de la época, porque ello pasaba por un replanteamiento de la política interna y de la relación con las colonias. Ello nos hace volver siempre sobre su vieja tesis del subdesarrollo de España y de que el ultraconservadurismo de los comerciantes gaditanos y de las elites criollas bloquearon todo intento de paso a la modernidad política y económica, una idea también planteada en “La herencia colonial...”

Por otra parte y en consecuencia con lo anterior, su hipótesis de que siempre las crisis de España se solucionaron recurriendo a una mayor explotación de las colonias, nos presenta la vieja Teoría de la Dependencia pero invirtiéndola: no era América la que dependía de España para intercambiarle materias primas por productos manufacturados —como hacían todas las otras metrópolis con todas las otras colonias de la época— sino España la que dependía de la plata de las minas americanas para dinamizar su comercio, por lo que España fue la que se subdesarrolló, especialmente después de comprobada la imposibilidad de cambiar el estado de cosas vigente.

Una carrera contra el tiempo se desató, entonces, de parte de los gobernantes reformadores españoles del siglo XVIII para aplicar los principios de la ciencia y la razón al desarrollo económico de su patria antes de que fuera demasiado tarde y la transatlántica España siguiera haciendo aguas y se hundiera junto con su imperio colonial. Carrera esta que habría de chocar contra el poder y los juegos de intereses de poderosos sectores ultraconservadores de España y América, que impedirían el cambio.

De este modo, la pregunta motriz de la nueva obra de los Stein gira en torno a explicar porqué España no se “modernizó” (léase “industrializó”) y, si no lo hizo, cómo aguantó tanto tiempo la competencia de las potencias que si lo hicieron.

Otras hipótesis clave de los autores es que los conflictos internacionales con otras potencias imperiales fueron lo que movió la toma de decisiones en España en esta época, y que los cambios políticos internos generalmente ocurrieron en respuesta a crisis.<sup>2</sup>

La posición interpretativa de los Stein no puede quedar más evidenciada que cuando al inicio de la obra los autores declaran:

In this analysis of how an old colonial empire in the Atlantic survived intact the pressures applied by Europe's two hegemons, England and France, in the last phase of commercial capitalism and the initial decades of what became the Industrial Revolution, we have sought to address these issues, even if they remain ultimately as unresolved as they were on the eve of the French Revolution.<sup>3</sup>

En este proceso de análisis, los autores sin duda realizan sustanciales aportaciones a la creación de conocimiento y a los debates teórico-metodológicos de los estudios hispanísticos coloniales. A propósito de las discusiones tradicionales entre historiadores del Viejo Continente, analizando la importancia de los antecedentes napolitanos de Carlos III, Esquilache, y otros personajes clave, profundizan en las condiciones prevalecientes en el reino de Nápoles, las cuales proveyeron de una experiencia al monarca español, inicialmente destinado a gobernar este reino antes de asumir el trono de España a la muerte de su medio hermano Fernando VI. Analizan en detalle las primeras reformas de Esquilache, siempre condicionadas por el problema de gerenciar internamente los intereses de los grupos privilegiados y por la preocupación de defender las colonias americanas de las amenazas de otras potencias europeas. Destacan aquí el gran revés que significó la pérdida de La Habana a manos de los ingleses en 1762, a propósito de lo cual, analizan también las consecuentes reacciones y movimientos políticos que llevarían a su posterior recuperación. En este contexto se ubican también las ulteriores reformas al sistema de comercio marítimo (el Primer Reglamento de Comercio Libre de 1765, principalmente) y a la sociedad española de privilegios. Estas, sin embargo, no lograrían superar las limitaciones impuestas por el medio social, lo cual culminaría en la caída

<sup>2</sup> Op. cit., pp. 51-52.

<sup>3</sup> Op. cit., p. IX.

del ministro Esquilache luego del motín de 1766, cuyos entretelones en los juegos de poder de la burocracia y los sectores sociales de comerciantes privilegiados en la península son analizados con impresionante agudeza y detalle.

Posteriormente, en la segunda parte de la obra, abordan una detallada descripción cuantitativa del sistema español de flotas y de los beneficios que aportaba a la metrópoli. Esto lo acompañan con un análisis completo de la vida y dinámica económica de los dos extremos de la correa del comercio atlántico español: Cádiz y Veracruz, de las ferias de Jalapa y los conflictos entre cargadores y almaceneros mexicanos y flotistas peninsulares. Estos conflictos culminarían con nuevos intentos de la metrópoli —fracasados por supuesto— por imponer nuevos sistemas de comercio regulado (especialmente el Segundo Reglamento del Comercio Libre de 1778). Y llegan a la conclusión de que entre los comerciantes de Cádiz y los almaceneros de México, España privilegiaba a Cádiz, es decir, a un oligopolio sobre otro, todo esto siempre en el contexto de un delicado manejo para evitar que las colonias dejaran de ser dependientes de la metrópoli.

Los movimientos políticos de los sectores burocráticos y comerciantes de la península para dar al traste con estas reformas son analizados en detalle. Al mismo tiempo, se contrasta su actitud y resultados de la política de privilegios al comercio con los que se estaban obteniendo en regiones como Andalucía y el Levante con una nueva economía manufacturera que, sin embargo, quedó marginada en provecho del comercio gaditano. La situación de fracaso de las reformas llevó a los monarcas de la época a poner particular énfasis en la producción minera novohispana, la cual es analizada por los autores igualmente que lo anterior, al par que los sistemas de producción agrícola y de transportes que le dieron sustento.

Todos estos análisis se encaminan a demostrar que el resultado de todo este frustrado movimiento reformador fue un “crecimiento sin desarrollo” y, a la postre, una descapitalización de todo el sistema. De este modo, este solo servía para catapultar sus riquezas a los bolsillos de banqueros y mercaderes del norte de Europa, y en particular de casas comerciales de Francia, que proveía la mayor parte de los textiles exportados desde España a América. En este proceso realizan los autores una magnífica descripción del sistema de comercio ultramarino español y de sus etapas abiertas a la evasión y el contrabando, y de los beneficios que esto daba a burócratas y comerciantes.

El análisis y descripción de los debates e ideas políticas de la época en España es abundante a todo lo largo de su estudio de los procesos de reforma. La obra de los Stein brinda así un insuperable análisis y exposición de

los debates políticos de la época y la historia de las ideas en la España dieciochesca, además de un portentoso análisis de las estructuras económico-sociales y de la geopolítica de la época, con influencia en los movimientos reformistas internos de España.

Pero es precisamente aquí donde surge su principal problema, el cual va más allá de cualquier simple prejuicio nacionalista: su tendencia a trasladar a las sociedades de Antiguo Régimen conceptos actuales que nos han sido inculcados por largo tiempo por el Estado Moderno. Conceptos que, a nuestro juicio, fallan en entender los procesos políticos como los que tenemos entre manos con sociedades muy diferentes a la nuestra, como lo eran la España de la Edad Moderna y sus colonias.

Primera gran debilidad derivada de lo anterior: su tendencia a entender las estructuras políticas de la época en estudio según la óptica del Estado Moderno actual, siguiendo su visión democrático-liberal de los procesos de funcionamiento político. Se puede detectar en esto el peso de la concepción liberal de que el estado debe ser necesariamente un ente impersonal y objetivo, cuya estructura y funcionamiento guían el accionar de la sociedad. Esto los lleva a un enfoque político-institucional, que entiende las dinámicas políticas meramente como el resultado de eventos jurídico-institucionales impersonales que se presentan en el nivel macro-estructural. Lo anterior impide a los autores llevar a cabo un planteo claro de las relaciones entre actores sociales que crean los lazos y las estructuras políticas, porque los actores sociales aparecen disminuidos bajo el peso de una estructura política que se presenta como externa a ellos y determinándolos en última instancia, cuando la situación, como veremos, es la contraria. Esto es así aún a pesar de su detallado trabajo de reconstrucción de los personajes y grupos que se implicaron en las luchas de poder e intenciones ideológicas reformistas en la sociedad española de la época. Nos explicaremos.

Los enfoques que atienden solamente al funcionamiento teórico de leyes e instituciones, frecuentemente se muestran incapaces de explicar adecuadamente realidades de la praxis social, particularmente aquellas en las que parece haber desfases completamente ilógicos e incomprensibles entre la teoría legal y las prácticas concretas. Por ejemplo, se confunden enormemente ante el asunto de la corrupción, hacen un análisis muy somero de los comportamientos políticos —como estrategias y costumbres de la cultura política—, presentan enormes problemas para conceptualizar los procesos del tipo “cambiar para que nada cambie” —como los que tenemos aquí entre manos—, y presentan en general un panorama monolítico que parece que se contradice con la volatilidad y conflictividad que se ven en la práctica social. El problema, como hemos señalado, es que al considerar solo

leyes e instituciones, se ignora las relaciones sociales que están detrás de la política y que la condicionan.

Recientes corrientes historiográficas han intentado superar el problema de los viejos estudios jurídico-políticos al estilo de Ots-Capdequi, Clarence Haring y C.H. Parry, pero curiosamente, sus aportes están ausentes en la obra de los Stein. Por ejemplo trabajos como los de F.X. Guerra y John Leddy Phelan parecen ser completamente ignorados en el pensamiento de los autores. Guerra plantea en su obra “Modernidad e Independencias”<sup>4</sup> que más bien las Independencias latinoamericanas fueron parte de todo un movimiento de paso a la Modernidad —incompleto y conflictivo, por supuesto— en España y América. Phelan, por su parte, en su famoso artículo “Authority and flexibility in the spanish imperial bureucracy”,<sup>5</sup> defiende que la discrecionalidad de los funcionarios coloniales a la hora de aplicar la ley (resumida en el viejo aserto de “se acata pero no se cumple”) era indispensable en contextos en donde la sola extensión geográfica de un imperio como el español (y su inspirador, Gunder Franck, había planteado el modelo para su análisis de la Unión Soviética) hacía imposible la comunicación en tiempo real —o aproximado a él— entre funcionarios locales y administración central. Esto imposibilitaba la aplicación de las disposiciones de esta última, en procesos que van desde la aclaración de dudas hasta la puesta a punto de transformaciones de fondo. Ambos enfoques han representado grandes aportes para la comprensión de las dinámicas socio-políticas de sociedades como las del Antiguo Régimen europeo, que resultan ser sustantivamente distintas de las actuales, al punto que parecen incomprensibles al analizarlas con las posiciones teóricas del Estado Moderno.

Otras corrientes historiográficas recientes también han arrojado luz sobre el funcionamiento político de sociedades anteriores al concepto de Estado que hoy tenemos. Permítasenos aquí avanzar algunas críticas a la obra de los Stein desde el punto de vista de una escuela en la historiografía reciente sobre el poder en el Período Colonial, que es la que particularmente ahora quien estas líneas escribe está usando en sus quehaceres investigativos. Se trata de un movimiento en la historiografía francesa reciente que incorpora los aportes de la llamada “microhistoria” italiana y que busca realizar un estudio de las dinámicas socio-políticas de este tiempo, basándose en la teoría de las redes sociales y el análisis prosopográfico.

<sup>4</sup> Barcelona, Mapfre, 1992.

<sup>5</sup> En: *Administrative Science Quarterly*, vol. 5, junio 1960. Y véase también su otro trabajo “The kingdom of Quito in the seventeenth century: bureucratic politics in the spanish empire”, Madison, The University of Wisconsin Press, 1967.

Plantean estos nuevos estudios que para entender cómo lograba la monarquía española controlar y sostener un imperio que se extendía por tres continentes no es posible limitarse al simple estudio institucional y de la letra de las leyes, sino que el estudio debe atender al funcionamiento de los servicios que multitud de individuos y grupos sociales brindaban a la corona, servicios que estaban directamente ligados a estrategias familiares. En resumen:

Los trabajos (recientes) ven la consolidación del estado como un proceso complejo de interacciones y de negociaciones entre sus agentes y los diferentes segmentos de la sociedad; conflictos y negociaciones que acaban por modelar la autoridad estatal y los grupos sociales, así como sus relaciones recíprocas.<sup>6</sup>

Las investigaciones recientes realizadas en esta perspectiva tratan, de este modo, de hacer una reflexión sobre las relaciones sociales que rodean y enmarcan los fenómenos políticos. Por ende, atienden a los personajes e instituciones con el fin de ubicarlos en un contexto relacional, en donde leyes e instituciones aparecen no como fines en sí mismas, sino como un espacio de “interacciones que articulan el poder, la cooperación y el conflicto dentro de una configuración social dada”.<sup>7</sup> De este modo, se hace posible explicar el porqué de la contradicción entre leyes y prácticas que se presenta muchas veces dado que, al ser aquellas solamente un espacio de interacción, no hay nada que obligue a los actores a respetarlas si no sirven a sus fines. Así, los viejos enfoques que privilegian el estudio de las estructuras jurídicas formales —las que reconstruyen a partir de textos legales o de datos sobre las carreras de los individuos implicados en asuntos políticos— solo proveen vínculos exteriores y de coincidencia cronológica entre instituciones e individuos.<sup>8</sup> Los nuevos enfoques, en contraste, prestan una atención constante a las prácticas sociales del poder. Con ello, el término “institución” pasa a ser entendido en un sentido más amplio que el simplemente ligado al Estado, para englobar todo el conjunto de los sistemas de normas y relaciones sociales.

Siguendo esta línea de trabajo, se plantea que —antes que caer en un anecdotismo histórico-político sin interpretación— es necesario tratar de reconstruir la armadura social del Antiguo Régimen. Esta estaba definida

<sup>6</sup> Dedieu, Jean-Pierre y Castellanos, Juan Luis (comps.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique a la fin de l’Ancien Régime*, Paris, CNRS éditions, 1998 p. 7, la traducción es nuestra.

<sup>7</sup> Op. cit., p. 9.

<sup>8</sup> Op. cit., pp. 15-16.

por una multitud de “comunidades” o “cuerpos sociales” estructuradas a base de vínculos personales. Así, se renuncia a trasladar al pasado los conceptos modernos de Estado liberal, impersonal, centralizado, con división de poderes, etc., y se descubre que la sociedad anterior a la aparición de este modelo socio-político estaba caracterizada por una diversidad de cuerpos que constituían una constelación de poderes de derecho privado plurales, pluricéntricos y yuxtapuestos, a los cuales los seres humanos se ligaban por diversos lazos de pertenencia. Cuerpos y comunidades territoriales (la casa, el pueblo, la ciudad, la provincia, el reino), coexistían con comunidades de trabajo (gremios y consulados), con comunidades religiosas (la parroquia, las cofradías, los conventos), así como con grupos definidos por el estatuto personal (los estamentos, las castas, las repúblicas, las órdenes militares), todos ellos interactuando entre sí de manera dinámica.<sup>9</sup>

En este contexto, la monarquía no tenía verdaderamente poder para llegar a sus súbditos si no era a través de la mediación de estas corporaciones sociales, por lo que se veía obligada a negociar constantemente con ellas para poder ejercer su autoridad. Queda así en primer plano la necesidad de estudiar las estrategias, carreras y actividades de los miembros de estos cuerpos sociales para entender las dinámicas políticas de todo el sistema. El estilo de interacción política de la época se parecía, entonces, a una inmensa red de interrelaciones entre individuos e instituciones, la cual iba desde la familia a la constitución más amplia del reino y del imperio como un todo. Esto, debemos recalcar, es sustantivamente diferente de las “sociabilidades democráticas” con las que estamos acostumbrados a lidiar en el mundo de la actualidad.

Para lograr alcanzar algún grado de autoridad en un mundo social como este, la corona debía conceder privilegios a sus súbditos, los cuales le retribuían gobernando un ámbito de actividad específico que les fuera asequible. De este modo, por ejemplo, la generalizada corrupción en todo el tejido administrativo del Imperio Español, que se cansó de señalar la historiografía tradicional, es explicada como una forma normal de funcionamiento en una sociedad basada en los vínculos personales y el servicio al rey: el monarca concedía puestos políticos a los súbditos que le hubiesen brindado algún servicio, a manera de premio, para que los utilizaran para su provecho personal, eso sí, sin pasarse de un cierto —aunque siempre indefinido— límite.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Op.cit., cap. I.

<sup>10</sup> Moutoukias, Zacharias, “Réseaux personnels et autorité coloniale\_ les négociants de Buenos Aires au XVIIIe siècle”, en: Anuario del IEHS, vol. 3, 1988, También Castellanos y Dedieu, op. cit., cap. VIII.



En gran contraste con lo anterior, los autores de la obra que comentamos parecen asumir sin más preguntarse que la organización política hispanoamericana de la época era un Estado totalmente centralizado —como el Estado Moderno, que todos conocemos—, cuando en realidad lo que había era una “poliarquía” —para recuperar el término hegeliano— de señoríos, cabildos, estamentos, cofradías, castas, repúblicas y otros cuerpos sociales que eran las que realmente llegaban a los súbditos en nombre del rey. Por esto, el papel principal de la administración real era estructurar las decisiones estratégicas en materia de favores y otros manejos para conceder a los grupos poderosos. Por ejemplo, dicen los autores que los borbones (Carlos III especialmente) preferían nombrar a sus ministros con base en el mérito y no en la familia (y ponen como ejemplo el caso de Esquilache, un italiano cuyo verdadero nombre Leopoldo di Gregorio y el de otros italianos que este rey puso en el poder en España), pero Jean-Pierre Dedieu demuestra que en la época se nombraban extranjeros o locales no conectados con familias o grupos de poder en función de la estrategia de concesión o negación de favores del monarca a grupos que se estaban volviendo demasiado poderosos. El análisis resulta así más completo y plantea mejor la problemática.

Visto desde una óptica democrático-liberal republicana y moderna, sorprende que un sistema así de desordenado, reaccionario, y corrupto haya funcionado por más de trescientos años, tanto más, cuanto que se sabe que las repúblicas latinoamericanas continuaron operando según esquemas similares mucho después de la Independencia.<sup>11</sup> Por ejemplo, es común oír a los Stein plantear que los borbones quisieron transformar pero solo lograron deformar una estructura anquilosada por el tradicionalismo y los tejidos [redes] de intereses creados de un país que, por su esencia, era ultraconservador y por ende intrínsecamente incapaz de mejorar.

Por esto, resulta curioso que los autores parecen no ignorar que estos elementos de funcionamiento social y cultural eran centrales en la sociedad y la política de la época. Por ejemplo, realizan afirmaciones como:

In theory, the sovereignty, structures, and power of the monarchy were “absolute” (presumably unlimited), but in practice, well funded private interest groups farmed taxes, lobbied the bureaucracy, coarted the nobility and clergy, and manipulated the powers of the state to satisfy persons and regional interests... pp. 42-43.

<sup>11</sup> Véase por ejemplo Lemperiere, Annick, “¿Nación Moderna o república barroca?, México, 1823-1857”, en: F.X. Guerra y M. Quijada (coords.), *Imaginar la nación, cuadernos de historia latinoamericana*, Hamburgo, AHILA, 1994, no. 2, pp. 135-177.

Con todo, atribuyen esto a la falta de recursos económicos del Estado, que lo hacía depender continuamente de los grupos privilegiados. Así, su explicación puramente económica, no concede importancia al corporativismo social vigente en la época. Es una lástima que no se diga quiénes eran esos “private interest groups” y que no sean analizados, porque ahí hubiera estado la clave de porqué de tales dinámicas socio-políticas.

En otro momento incluso hasta se dice que la familia real tenía que “subsidize allegiance through access to privileges, titles, charities, pensions...” lo cual revela que no está oculto a los autores que existía en esta época un proceso de constante negociación y componenda entre grupos sociales y corona para lograr gobernar. Empero dicen los autores que el hecho de dar privilegios a los burócratas era un intento por renovar la burocracia y tenía como fin evitar la corrupción, cuando la historiografía reciente señala que la “corrupción” más bien era buscada como pago por servicios.

Sin embargo, muy por el contrario, en la obra que comentamos, el control de la riqueza, del gobierno urbano y del privilegio y prestigio social, son vistos como caracteres externos del grupo dominante y por supuesto, como factores de atraso y de anti-modernidad. No se entra a ver su dinámica “desde dentro”, es decir, cómo eran usados estos lazos políticos para dar fundamento al gobierno del imperio. Por ejemplo, se dice que esta era una sociedad de la “costumbre, jerarquía y patronaje”,<sup>12</sup> (y también se ha señalado que el clientelismo era una relación social fundamental en esta época) pero no se entra a analizar estas instituciones sociales, y antes bien le piden al Imperio Español ser una sociedad capitalista moderna, dotada de un Estado-Nación impersonal y formas de sociabilidad modernas. Antes bien, desestiman estas prácticas como lastres al funcionamiento de una economía liberal moderna, es decir, otra vez encontramos el traslado valores modernos a sociedades en muchos aspectos aún lejanas a la nuestra.

Dentro de una visión liberal del estado las únicas variables que vale la pena considerar son la burocracia, las leyes e instituciones centralizadas, la economía que genera impuestos, el poder de ejercer coerción... La fragmentación corporativa de redes de intereses es vista sencillamente como un estorbo, cuando en este tiempo era el engranaje mismo del sistema. Así, en un esquema como este, la esencia del estado absoluto del Antiguo Régimen no queda bien planteada. En resumen, los “intereses prácticos y privilegios santificados por la ley y la tradición” son vistos como un obstáculo al gobierno, cuando eran su misma base.

<sup>12</sup> Op. cit., p. 216.

No cabe duda de que el estado es expresión de un tejido de relaciones sociales construidas en la negociación y el conflicto entre grupos sociales, en donde los actores luchan por sus intereses y de sus controversias nace la normativa. El pensamiento republicano ilustrado es una reacción contra el Absolutismo, surgido de las guerras y crisis del siglo XVII y es la aplicación de los principios metódicos de la lógica y la razón al gobierno de la sociedad humana. Pero no se puede entender el cómo y el porqué de la aplicación —o no aplicación— de estas ideas sin diseccionar al máximo el trasfondo social en el que se plantearon.

Aquí podemos entrever un segundo gran problema: el desdén por el actor social en provecho de la gran estructura. Además, en su enfoque los actores sociales son definidos únicamente sobre la base de criterios socio-económicos, lo que lleva a buscar causalidades lineales y unívocas centradas casi siempre en lo económico, en lugar de tratar de presentar un marco de análisis más amplio y multicausal.

Así, por ejemplo, el contexto de las reformas borbónicas es presentado de manera estática, no establece el mecanismo causal que relaciona la estructura y conducta de los actores, como no sea a través de las relaciones de mercado y producción. Todo el escenario se resume a “reaccionarios gaditanos contra héroes ilustrados reformadores”, así, ningún análisis en la obra da cuenta de las lógicas de conducta de los actores desde el punto de vista de ellos mismos. Con esto, dado que los autores ven todo desde la perspectiva de las grandes estructuras, esas “fuerzas conservadoras” permanecen en una espesa penumbra y solo se visibiliza a la monarquía y sus ministros que buscan un cambio. Los sectores de la “oposición”, esos ultrar-reaccionarios comerciantes gaditanos, permanecen en la total opacidad durante todo el libro, mientras los “héroes” de la reforma ilustrada son de una omnipresente visibilidad. Ello tiende a dejar al lector la idea de que la política es asunto de hombres políticos, y no toma en cuenta los lazos políticos que son creados por relaciones sociales. Esto, entre otras cosas, es lo que hace que, en la obra de los Stein, los reformadores de la España borbónica parezcan un puñado de héroes idealistas batiéndose valientemente contra una realidad social intrínsecamente perversa.

Es cierto que los Borbones tuvieron gran dificultad para cambiar los usos y las costumbres sociales de su época que tendían a reservar gran parte del poder en manos de las elites privilegiadas y por tanto a sustraerlo de manos de la corona, lo que impedía una mayor centralización. Pero es una lástima que el análisis se haga solo desde el punto de vista de la corona centralizada (o en busca de centralización) y no haga más que pasar por encima del de las elites comerciantes locales y de los gremios burocráticos que eran los que realmente movían el aparato.

Según proponen los nuevos enfoques que comentamos, estos problemas se pueden superar invirtiendo la escala del análisis: no partir de las grandes estructuras sino del análisis de los actores sociales, es decir, valiéndose de un marco metodológico prosopográfico que reconstruya las carreras individuales, para luego pasar a sus interacciones en espectros cada vez más amplios que rematen en el funcionamiento global del sistema.<sup>13</sup>

Cuando no se hace esto, hay cantidad de relaciones entre actores sociales que pueden ser pasadas por alto. Por ejemplo, en este caso la relación entre comerciantes gaditanos y almaceneros mexicanos queda muy pobremente tratada en la obra (el mayor interés lo tienen las relaciones Cádiz-Madrid y México-Madrid), por su perspectiva estatal-centralista. La interconexión estudiada se reduce a una relación de intereses económicos contrapuestos, en suma, a una relación de mercado y, como hemos visto, en el Antiguo Régimen las relaciones sociales eran mucho más que eso. Podemos preguntarnos ¿estaban casados entre sí las familias de gaditanos y mexicanos? ¿eran descendientes los unos de los otros? ¿perteneían a las mismas cofradías? ¿hacían obras pías en las mismas iglesias cuando desembarcaban en América? ¿se consideraban amigos entre sí? ¿se consideraban comprometidos unos con otros por otro tipo de relaciones personales? ¿qué conductas o lógicas de funcionamiento determinaban esos nexos? ¿qué prácticas ideológico-culturales contribuían a crear? Todo esto permanece invisible y podría explicar mucho y enriquecer el análisis enormemente. Ambos grupos son pintados casi como dos mundos desconectados que solo entraban en contacto —puramente mercantil, por demás— cuando los barcos llegaban a puerto. El problema parece ser que los autores estudian a los comerciantes gaditanos y mexicanos como grupo, como una estructura socio-económica (a pesar de la cantidad de estudios de caso que presentan, los que, sin embargo, cumplen una función puramente ilustrativa), donde haría falta un análisis micro que sería más rico en variables, aspectos, lógicas y simbolismos sociales.

Todo en el marco explicativo de la obra que comentamos es económico, los factores ideológico-culturales quedan librados a la sola esfera de los juicios de valor. El análisis economicista queda incompleto pues invisibiliza la evolución de los comportamientos, las prácticas, las lógicas de acción y

<sup>13</sup> Los enfoques microanalíticos proponen, además, un concepto más amplio de “carrera” que la sola carrera política, incorporándole todo el espectro de las relaciones sociales. Al lado de esto, la visión de la carrera de los personajes históricos manejada por los Stein parece muy esquelética y limitada. Los nuevos enfoques proponen una conceptualización mucho más amplia de lo que es la carrera vital de un personaje, para explicar sus lazos políticos.

deja, por tanto, mal planteados los mecanismos y dinámicas de transformación. Por ejemplo, en algún pasaje dicen los autores: “Can we trace the moderate end product of the special Junta’s deliberations to the dominant influence of interest groups in Spain’s transatlantic trading system”,<sup>14</sup> pero no le siguen la pista a los mecanismos de esta influencia. Al hablar de comerciantes en contubernio con burócratas se debe reconstruir cuáles eran esas redes de relación y cuáles sus mecanismos de influencia sobre la corona. Caso totalmente diferente es, por dar un ejemplo, en el libro de Nicolás de Broens “Monarquía y capital mercantil: Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-1635)”,<sup>15</sup> donde el autor sigue la pista a las redes de relación de los comerciantes judeo-ibéricos de principios del siglo XVII —que controlaban los circuitos comerciales de textiles que unían a España y Portugal con el norte de Europa— y a cómo la corona española logró dominarlos a través de una estrategia de presión económica sobre y acusaciones inquisitoriales de judería.

Los estudios estructurales como el que comentamos ponen el énfasis en la forma de la red, en sus aspectos superficiales como queda clarísimo en la exposición que hacen los autores de las carreras personales y sistemas relacionales de los actores de la época, llámese reformadores u opositores gaditanos y burocráticos.<sup>16</sup> Pero en todo análisis de redes sociales debe irse más allá para fijarse en el valor contextual de esas relaciones. No solo la forma de la red es lo que importa, sino sus mecanismos de acción, la complejidad de sus dinámicas. Esto es lo que remite a espacios más amplios, a las “redes de redes” que atravesaban todo el espacio hispano de la Edad Moderna. Las redes de relación no son estáticas, revelan un repertorio más grande de aspectos, lógicas y simbolismos sociales, lo cual contribuye a explicar el conflicto y el cambio social. Procesos, evolución de los comportamientos, prácticas y otros factores, revelan los mecanismos de transformación en un análisis hecho bajo un lente de aumento más potente, que analice los actores más de cerca y brinde una modelización más “desde adentro” de sus acciones, que un análisis estructural hecho como si dijéramos, a vista de pájaro.

Lo anterior no equivale a decir que el análisis estructural está equivocado, pero sí que no incorpora todas las variables posibles y que deja en la

<sup>14</sup> Op. cit., p. 80.

<sup>15</sup> Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1989.

<sup>16</sup> La incorporación de la noción thompsoniana de “economía moral” que hacen los autores especialmente en el capítulo de la caída de Esquilache, es valiosa. Pero ni esto les salva de caer en un enfoque estático.

sombra actores sociales que podrían ser mejor estudiados, lo que desvaloriza su aporte. El problema es que estamos ante una situación de actores imperfectamente comprendidos. De hecho si hubo una gran resistencia de las elites locales y de sus aliados —frecuentemente cuñados y yernos— los burócratas de la corona especialmente en América, pero la naturaleza y dinámicas de esta resistencia no son analizados en este trabajo. Por ejemplo, en su trabajo sobre los oficiales de la Real Hacienda en Nueva España, Michel Bertrand demuestra que el objetivo central de los burócratas peninsulares era insertarse por medio del matrimonio en las familias criollas más poderosas y crearse una red de apoyo de amistades, padrinos, compañeros de trabajo y clientelas, con el fin de perpetuarse en el medio y heredar su posición a sus descendientes, al mismo tiempo que conservaban sus vínculos dejados atrás en la península, los cuales les podían servir de apoyo a distancia. De este modo, todos juntos, criollos adinerados y burócratas de la corona, se oponían a cualquier reforma de esta que tendiese a cercenarles privilegios y fuentes de enriquecimiento. Encontramos aquí, entonces, una dinámica del tipo “las familias contra el estado”.<sup>17</sup> ¿Existía este tipo de relaciones entre mineros y comerciantes gaditanos y novohispanos?

Un análisis de las redes de relación social de los personajes y grupos involucrados nos permitiría responder más profundamente a preguntas como ¿qué modelos de acción tenían la clase política y los grupos de interés que tanto se mencionan en esta obra? Sin esto las Reformas Borbónicas parecen ampliamente un asunto de “héroes reformadores iluminados” predicando en vano en el desierto un evangelio de liberalismo y republicanismo ilustrado. Y, habiendo establecido eso ¿qué sería lo que realmente querían lograr los reformadores ilustrados del siglo XVIII que tuvieron los puestos claves y maniobraron en la práctica para conseguir cambios? Quizá la respuesta vendría si estudiásemos su base social de apoyo, en breve, sus relaciones de sociabilidad. De otro modo, la imagen que queda es que fueron todos unos Quijotes idealistas cargando contra el mundo, embistiendo los molinos estructurales de una sociedad entera, reticente al cambio, y por demás casi genéticamente incapaz de cambiar.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Bertrand, Michel. *Grandeurs et miseres de l'office: les officiers de finances de Nouvelle-Espagne (XVII-XVIIIe siecles)* París: Publicaciones de la Sorbona, 1998. Véase también Castellano y Dedieu, op. cit., cap. VI.

<sup>18</sup> Los autores trazan un poco las carreras y redes de sociabilidad de personajes de la época como Antonio de Ulloa y otros personajes pero de manera superficial y tan solo para usarlas como ilustración de su análisis estructural. En lo esencial siguen adheridos a un marco de análisis estructural. También, usan términos de la jerga común a los estudios de redes pero desprovéyéndolos de contenido y sin llegar a hacer tal análisis. Para citar solo

Y es que, lo que está de trasfondo siempre en la obra de los Stein, como hemos comentado, es la hipótesis crítica central de que en la fase de paso de capitalismo mercantil a capitalismo industrial, España no llevó a cabo la transición y por eso fue superada por otras potencias europeas. Pero, al mismo tiempo, de ahí surge su otra pregunta: ¿cómo aguantó tanto tiempo antes de ser arrasada por las potencias industrializadas? Estas son las grandes preguntas del libro de los Stein.

De nuevo, encontramos que el defecto es que llevan a cabo su crítica desde una posición liberal: si España se hubiera transformado en un Estado liberal con los principios del capitalismo industrial, no habría tenido los problemas que tuvo y habría conservado su poderío. Pero no logró renovarse y por eso cayó. Lo sorprendente es que no cayera mucho antes y que perdurara tanto tiempo.

Esto, una vez más, es producto de una visión que traslada al pasado criterios del presente en lugar de respetar su alteridad, y que pasa por encima de cantidad de variables que sirven para explicar las delicadas configuraciones ideológico-culturales que van moldeando los sistemas políticos. Los autores contestan a sus preguntas desde su punto de vista ideológico en vez de entender lo que los actores sociales tienen que decir.

Debemos conceder que, aún para la época, la visión ilustrada era que una concepción de gobierno como el proceso de administrar privilegios y favores para conseguir lealtades no era administración sino corrupción. He ahí, por demás, un choque de ideologías que no queda suficientemente analizado en la obra. Pero aún así, para los gobernantes de la época la mentalidad de funcionamiento era totalmente diferente a la actual. Para ellos, reformar era volver a un pasado en que se funcionó mejor y no —como lo creeríamos hoy— mirar hacia el futuro (léase hacia la modernización). Por ejemplo, hemos señalado que en la época la concesión de

algunos ejemplos, es común encontrar referencias como las siguientes (los subrayados son nuestros):

“Aragorri’s links to the extended families of Las Casas, Castaños and Gardoqui illustrate patterns of spanish colonial and metropolitan financial and military networks in the last quarter of the eighteenth century”, p. 64.

“Los Llanos formed part of a basque network centered in the Congregación de San Ignacio at Madrid”, p. 64. “The case of Rojas y Rocha (un minero del norte de México), in which family and marriage networks played influential roles in career advancement...”, p. 240.

Hablando de Francisco de la Mata y Linares, gobernador de la sala de alcaldes de Casa y Corte del Consejo de Castilla dicen, “There, he married into the extended family of the Chancillería’s dean, José Vázquez Dávila y Arce, another well-connected montañés social network like his own”, p. 93.

puestos políticos era concebida como un favor de la corona a un súbdito leal, y que se hacía en el entendido de que el súbdito iba a usar el puesto para su provecho. En este contexto, solo se castigaba cuando el servidor, por así decir, “se pasaba de la raya” con ese provecho personal y comenzaba a lesionar gravemente intereses de terceros.<sup>19</sup> De ahí que la importancia en la época del concepto de “restauración”: reformar no era renovar la ley sino eliminar los “abusos”. Aparte, el postulado del gobierno mercantilista no era que hubiera más riqueza sino que la corona cobrara más impuestos (o que los cobrara mejor), por lo que no encontraremos en ellos nunca el concepto moderno de “desarrollismo”. No se trataba, por lo tanto, de desarrollar las colonias, sino hacerlas rentables para que el Estado metropolitano pudiera cobrar sus impuestos. Por supuesto, hubiera sido en extremo enriquecedor profundizar en los fundamentos ideológicos de esta visión de mundo, pero como los autores la descalifican como un lastre para la modernización, la pasan totalmente por alto.

Para comprender el porqué de estas abismales diferencias con respecto a nuestras concepciones actuales, no debemos olvidar que los reyes de la época no conocían todavía las leyes del mercado y de la economía clásica y por lo tanto el manejo que hacían de las crisis y de la prosperidad hoy nos parece torpe e ineficiente. Pero, por otra parte ¿cómo iban a aplicar los monarcas de la época una estrategia económica liberal de desarrollo si los principales tratados de la economía clásica del siglo XVIII aún no se habían escrito? La famosa obra “Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” de Adam Smith apenas empezaba a escribirse en 1766, el año de la caída de Esquilache, para ser publicada mucho después. Y las obras más influyentes de David Ricardo habrían de esperar hasta principios del siglo XIX para ver la luz. Por supuesto, hay que admitir que la fisiocracia francesa ya se encontraba en la palestra de los debates de ideas de la época y tenía influencia en los pensadores españoles del momento, como lo demuestran los autores en su extensivo análisis de los textos del pensamiento político español de la época. Vientos de cambio soplaban innegablemente en todo el mundo occidental a medida que el conflicto entre viejas noblezas y burguesías industriales e ilustradas por adueñarse del gobierno se volvía más acendrado. Sin embargo, es imposible esperar de los gobernantes de la época —al menos antes de 1780— tuvieran un claro y total entendimiento de nociones de mercado que para la mente de hoy parecen cosa corriente. Esto nos demuestra que se les está trasladando nociones nuestras y no se está respetando su voz.

<sup>19</sup> Bertrand, op. cit.



Incluso llegan a hablar los autores de que la corona española tenía un proyecto de “sustitución de importaciones”,<sup>20</sup> y vuelven a usar el término diez páginas después, cuando hablan de “an early import-substitution approach”.<sup>21</sup> En otro pasaje se afirma que el reinado de Carlos III quiso lanzar una política desarrollista (“a developmental policy”) y se dice que antes el enfoque era de un “pseudo-mercantilism.” Y aún en otra cita, cuando hablan de la ineficacia de la elite cubana ante la toma de La Habana dicen que “it was a classic example of the effects of narrowly focused, profit-oriented peninsular entrepreneurs being unwilling or incapable of planning development and growth and preferring to milk a monopoly”.<sup>22</sup> El prejuicio contra los monopolios —que nutren grupos de interés, aún en contra del beneficio de la colectividad— y a favor de un enfoque liberal centrado en el comercio libre, no puede ser más claro.

Se ha demostrado que lo que realmente interesaba a los españoles no era solo tener el monopolio económico de las Indias en tanto que Estado, sino usarlas para la población como “frontera abierta” donde venir a hacer fortuna comprando cargos, dedicándose a actividades económicas lucrativas y contrayendo alianzas matrimoniales ventajosas, las cuales, además, creaban redes transatlánticas que servían a la monarquía para apuntalar el control del imperio.<sup>23</sup> La colonización de América es, pues, mucho más que solo un asunto económico. Las razones para mantener a América bajo su solo control incorporan más variables y parámetros de análisis que solo el interés de un monopolio comercial y el retrogradismo de la mentalidad. Una visión puramente economicista impide entender que eran realmente redes atlánticas de familias y contactos lo que mantenía unido al imperio, no tanto una estructura abstracta e impersonal como el “comercio atlántico” o el “Pacto Colonial”.<sup>24</sup>

Resulta importante además preguntarse por otros ámbitos geográficos distintos de los privilegiados por los autores para su análisis. Por ejemplo, ¿qué pasaba en las minas de plata del Alto Perú y con su sistema de relaciones con la metrópoli? ¿Y con los vascos? Los autores afirman con cierta reiteración que después de una guerra siempre hay un periodo de expansión

<sup>20</sup> “Import-substitution model”, p. 187

<sup>21</sup> Op. cit., p. 197.

<sup>22</sup> Op. cit., p. 57.

<sup>23</sup> Zúñiga, Jean-Paul, *Espagnols d’outre-mer. Émigration, métissage et reproduction sociales a Santiago du Chili, au 17e siècle*, Paris, Éditions de l’EHESS, 2002.

<sup>24</sup> Resulta también algo extraño que los autores mencionen en el capítulo 6 de su trabajo que muchos españoles venían a América llamados por parientes suyos establecidos en Indias y que aún así no concedan importancia alguna al fenómeno.

económica donde la especulación juega un rol particular. El historiador Jean-Phillipe Priotti ha señalado que redes familiares y de intereses de comerciantes vascos, a través de sus servicios económicos y militares a la corona lograron hacerse con el control del comercio de Bilbao, haciéndose otorgar privilegios y nombrar en puestos a ellos y sus clientelas. En el siglo XVII —como hoy— las guerras no solo fortalecen gobiernos y economías sin también —tras de ellos— a poderosos grupos de interés. También, Juan Carlos Garavaglia afirma que en el mismo siglo, redes comerciales tejidas en la fachada pacífica de América permitieron a los comerciantes mexicanos y peruanos intercambiar entre ellos y zafarse del poder de los peninsulares. ¿Qué pasó con todo esto en el siglo XVIII?

Sin que todo esto sea una apología del Antiguo Régimen español, creemos que la clave de un esquema explicativo para estas sociedades es no entender el privilegio como corrupción ni la negociación de intereses entre corona y elites como un estancamiento sino como lógicas de funcionamiento. Así el análisis indubitablemente sería más rico y la crítica quizá más implacable.

Solo así se podrá explicar cómo Antonio de Gálvez, hermano del campeón de las reformas, el visitador de Nueva España José de Gálvez, toleraba, como comandante del resguardo de las aduanas de Cádiz, prácticas de contrabando, fraudes y sobornos, que su hermano intentaba combatir en esos mismos momentos como visitador de la Nueva España.<sup>25</sup>

Subiste, entonces, la pregunta ¿qué fueron realmente las Reformas Borbónicas? ¿cambiaron realmente algo? ¿fueron realmente lo que preparó el camino para la Independencia y la construcción del Estado-Nación moderno en América Latina y España? ¿fueron una continuidad, un cambio o una profundización? Solo estudiando su contexto social se podrá saber qué era lo que realmente pretendían y si fueron un éxito o un fracaso.

Esto es fundamental porque este tipo de estructuras caracterizadas por grupos sociales elitescos que “colonizan” literalmente el Estado y lo usan en su favor marginando a otros del poder continúa bajo el Estado Moderno de los siglos XIX y XX, como lo demuestra la historiografía contemporaneísta reciente.<sup>26</sup> ¿Hasta qué punto se volvió el Estado realmente un ente impersonal en sus leyes e instituciones, o sigue habiendo en él complicadas redes

<sup>25</sup> Op. cit., p. 200.

<sup>26</sup> Chauvaud, Frédéric, “Poder, control y magistratura judicial. El estudio de una red institucional. El ejemplo de Francia (siglo XIX y XX). Ponencia presentada en el coloquio “Encuentros por la Historia”, III edición, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 2-6 febrero de 2004.

de poderes e intereses tejidos por actores sociales concretos que viven de él y en él? Así planteado ¿qué cambió realmente con el paso de Antiguo a Nuevo Régimen? El estudio de las estructuras políticas premodernas tiene capitales implicaciones para la comprensión de los sistemas políticos contemporáneos. Es por eso que obras como la de los autores representan grandes aportes y grandes pasos en el camino de nuestra propia comprensión.

Mejor escrito y estructurado que muchos libros de historia que conozco —lo que revela un gran oficio de escribir en esta disciplina—, “Apogee of empire...” de los Stein es un libro escrito con pasión, o mejor, con un repaso “savoir faire” que solo dan los años. En él no hay nada suelto, el estilo no es pretencioso, los capítulos son largos pero no áridos. Es, en suma, una lectura enriquecedora y poderosa.

Resulta también en extremo interesante como aporte el concepto que proponen de “Estado preconstitucional”, “Estado tardo-feudal”, “Estado Absolutista”, “despótico ilustrado” o “mercantilista”, que plantean para referirse al sistema de gobierno de esta época. Debería considerarse usarlo a la par de otros recientemente acuñados como el de “monarquía católica” o el de “la Castilla imperial” de Bernard Vincent,<sup>27</sup> F.X. Guerra y otros. En un contexto como este dicho sistema, solo un estudio detallado de los seres humanos, hecho con criterios que les sean propios a ellos y no al investigador que los mira podrá brindar realmente respuestas a multitud de preguntas que adquieren poderosa resonancia en la actualidad.

En suma: ¿cómo y porqué caen o se conservan los imperios?

Dejémosle la palabra a los actores sociales, que son los que en última instancia hacen las estructuras políticas, en vez de imponerles nuestra visión.

Eduardo Madrigal Muñoz  
(Costa Rica)

<sup>27</sup> Zúñiga, op. cit., prefacio.

